

**ACTA DE SESION VIRTUAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO 2020 - 2022 (CAFAE MIMP 2020-2022)
(SESION N° 07 -2022)**

En la ciudad de Lima, siendo las 14:30 pm horas del día 09 de junio de 2022, la señora Rocío del Carmen Robles Herrán, Secretaria del Comité CAFAE, convoca a una reunión virtual a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo 2020-2022, en adelante CAFAE MIMP 2020-2022, que se detallan a continuación:

- YOLANDA ALCIRA VERA HUANQUI, Directora General de la Oficina General de Administración del MIMP, quien en su condición de representante de la Titular del Pliego, actúa como Presidente del CAFAE MIMP 2020-2022.
- ROCÍO DEL CARMEN ROBLES HERRÁN, Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos del MIMP, quien actúa como Secretaria del CAFAE MIMP 2020-2022.
- YOVANA AGUSTINA YACHACHIN VILLANUEVA, Directora II de la Oficina de Contabilidad, quien actúa como Tesorera del CAFAE MIMP 2020-2022
- WENDY MAYBEANA VÍLCHEZ SÁNCHEZ, representante Titular de los/as trabajadores/as del MIMP.
- CYNTHIA MINAYA INFANZÓN, representante Titular de los/as trabajadores/as del MIMP.
- RAÚL LUIS ESPINOZA BULLÓN, representante titular de los/as trabajadores/as del MIMP.

AGENDA

- Solicitud de préstamo al CAFAE del señor Anthony Christian Puente de la Vega Avila por Soles 3,000.00, personal del Régimen Laboral 1057 del Programa Nacional Aurora, presentando como garante al señor Juan Julio Cruzado Rodríguez, personal CAP de la Sede Central del MIMP.

DESPACHO

- La Secretaria del CAFAE-MIMP, señora Rocío del Carmen Robles Herrán, presenta el tema a tratar, indicado en la agenda

ORDEN DEL DÍA

Habiendo verificado la solicitud de préstamo al CAFAE, realizada por el señor Anthony Christian Puente de la Vega Avila, por la cantidad de soles 3,000, capacidad de endeudamiento emitida por el Programa Nacional Aurora, mediante Oficio N° D000174-2022-MIMP-PA y Nota N° 000191-2022-MIMP-OPTP, por la Oficina de Procesos Técnicos de personal sobre capacidad de endeudamiento del garante señor Juan Julio Rodríguez Cruzado, se autoriza por unanimidad otorgar el préstamo, el mismo que será devuelto en 6 armadas, por S/. 550.00 cada una.

.....

Sra. Yolanda Alcira Vera Huanqui

Presidente

.....

Sra. Rocío del Carmen Robles Herrán

Secretaria

.....

Sra. Yovana Agustina Agustina Yachachin
Villanueva

Miembro Titular

.....

Sra. Cynthia Yolanda Minaya Infanzon

Miembro Titular

.....

Sra. Wendy Maybeana Vílchez Sánchez

Miembro Titular

.....

Sr. Raul Luis Espinoza Bullón

Miembro Titular